

Ordinario Savado 20 de Marzo de 1751 56

En la Mui Noble, y Mui Leal Ciudad de Murcia, y sala de las Casas de la Corte de ella, Savado veinte de Marzo de mill setecientos cinquenta y un año; Los Mui Ill.^{mos} Señores Murcia se juntaron á celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbra; á saber: D.^{no} Diego Manuel Mesia y Baruevo Señor de las Villas de Miravia, Aracal, y Olula, Intendente Correo de ella y su Reino, por su Mage.^{stad}; D.^{no} Fran.^{co} Rocamora: D.^{no} Joseph de la Calle: D.^{no} Dptoval Lison: D.^{no} Juan Xizon: D.^{no} Luis Menchiron: D.^{no} Fran.^{co} Montijo: y D.^{no} Matheo Dardalla, Regidores =

Siendo Fran.^{co} Rico: Jacinto Belda: Nicolas Luco: Dptoval Lopez Guillen: Ant.^o Donate: Ignacio Martinez Sales: Andres Espinora: Joseph Blanes: y Joseph Monteagudo, Jurados =

Nota h Seierense las notas de los acuerdos del Cavildo ordinario antecedente, y la Ciudad quedo en su inteligencia =

Carta del Exmo. S. Duque de Ser-
namaina =
Viose Carta del Exmo. Señor Duque de Sernameina, su fha. en Madrid á trece del que sigue, dando gracias á la Ciudad por las atentas expresiones, que ha usado con su hermano D.^{no} Fadrique, quando poco haze tránsito por ella; y que no hazia el mismo manifiesto el Exmo. Señor Marques de Villafranca su Padre, por quedar indisqueto; La Ciudad quedo en su inteligencia; y acordó: se le responda =

Memor. de
D.^{no} Juan de
Acóitia p.
Cart. a su Santi-
dad =
Viose memorial de D.^{no} Juan Antonio de Acóitia, haciendo relacion hallarse en la Corte de Roma Don Raimundo su hijo, con los vivos deseos de obtener algun beneficio Eclesiastico, u otro condigno empleo correspondiente; y que en atencion á aver veuido el Duplicante, sus Padres y Abuelos á esta Ciudad en los honoríficos empleos, que son notorios; Impetraba se sirviese franquearle sus cartas =